

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Cultura y Deportes

Resolución de 21/08/2024, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se acuerda la publicación de un extracto del informe final del proceso participativo sobre el proyecto de orden por la que se regula la realización de las actividades o pruebas personalizadas extraordinarias para la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2024/6757]

Mediante acuerdo del 2 de agosto de 2024, de la Dirección General de Innovación Educativa y Centros, se inició el proceso participativo del proyecto de Orden por la que se regula la realización de las actividades o pruebas personalizadas extraordinarias para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 16.d) y 17 de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto de este, se realizará un informe final en el que se recojan las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Una vez concluido el periodo de aportaciones ciudadanas al señalado proyecto y, de conformidad con lo anteriormente expuesto, resuelvo:

Publicar el extracto del informe final del proceso participativo correspondiente al proyecto de Orden por la que se regula la realización de las actividades o pruebas personalizadas extraordinarias para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El señalado informe final, que incluye, en anexo, las aportaciones realizadas y su valoración, estará publicado íntegramente en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, al que se podrá acceder a través del siguiente enlace: <https://participacion.castillalamancha.es/>

Extracto del informe final del proceso participativo sobre el proyecto de Orden por la que se regula la realización de las actividades o pruebas personalizadas extraordinarias para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.d), de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, se elabora el presente informe:

Objeto del informe.

De conformidad con lo preceptuado en la mencionada Ley, una vez finalizado el proceso participativo, previamente a la adopción de la decisión que ha sido objeto de este, se realiza este informe final en el que se recogen las conclusiones y opiniones finales adoptadas por los intervinientes.

Desarrollo del proceso participativo.

Este proceso se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través del siguiente instrumento participativo, teniendo como referencia las siguientes fechas:

Aportaciones ciudadanas:

Fecha inicial: 05/08/2024

Fecha final: 16/08/2024

Resultado del proceso participativo.

Durante la fase de participación no ha habido aportaciones a través del Portal de Participación y se han realizado 86 visitas.

Características de los participantes y aportaciones.

Al no haber recibido aportaciones a través del Portal de Participación, en este apartado no se incluyen gráficos con datos estadísticos del proceso, según consta en el informe íntegro: <https://participacion.castillalamancha.es/node/1668>

Relación de aportaciones realizadas y valoración de estas.

Durante la fase de participación no ha habido aportaciones a través del Portal de Participación al borrador de Orden por la que se regula la realización de las actividades o pruebas personalizadas extraordinarias para la obtención del Título de Graduado o Graduada en Educación Secundaria Obligatoria, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Toledo, 21 de agosto de 2024

El Director General de Innovación Educativa y Centros
LUCIO CÉSAR CALLEJA BACHILLER
